

Informe de Pertenencia Sociolingüística

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Idiomas Nacionales, la Federación Nacional de Gimnasia, procede a emitir el siguiente informe.

Tomando como base la *Constitución Política de la República de Guatemala* que en su artículo 66 establece la protección a grupos étnicos, de donde emana la *Ley de Idiomas Nacionales* que en su artículo 1 establece “El idioma oficial de Guatemala es el español. El estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca.”; y su Artículo 143 Idioma oficial. “El idioma oficial de Guatemala es el español. Las lenguas vernáculas forman parte del patrimonio cultural de la nación.”

Con el propósito de elaborar el presente informe, se han definido como nuestros usuarios:

- 1) Atletas que pertenecen a Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales.
 - 2) Padres de familia de estos atletas.
 - 3) Personas que acuden a la práctica deportiva por salud; quienes de manera periódica utilizan las instalaciones deportivas a nivel nacional bajo la administración de la Federación Nacional de Gimnasia.
-

En base a la Guía que emitió la Procuraduría de Derechos Humanos a través de la Secretaría de Acceso a la información Pública – SECAI- para realizar el informe sociolingüístico en el que establece que el mismo NO ES:

- Un Registro mensual de pertenencia lingüística de los sujetos.
- Estadísticas sin interpretación o explicación.
- Pertenencia lingüística del personal que trabaja en la institución.
- Estadística de origen étnico relacionado con una persona en particular.

Tomando en consideración la Ley de Idiomas Nacionales que en su Artículo 1 establece: “El idioma oficial de Guatemala es el español. El estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca.”; en su artículo 5 de Definiciones establece:

- Idioma: lengua específica de una comunidad.
- Comunidad lingüística: Conjunto de personas que utilizan un idioma común.
- Espacio Territorial: la circunscripción geográfica.

En su Artículo 10, Estadísticas: regula que las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros sobre la pertenencia sociolingüística.

En su Artículo 14, Prestación de Servicios: regula que el Estado prestara bienes y servicios en el idioma propio de la comunidad lingüística.

La información sociolingüística se recopila diariamente y se consolida para generar y obtener los datos estadísticos, los cuales se analizan e interpretan a través de gráficos ilustrativos. La institución actualmente cuenta con 7 Asociaciones Deportivas Departamentales.

- Sacatepéquez
- Escuintla
- Retalhuleu
- Quetzaltenango
- San Marcos

- Huehuetenango
- Peten

En relación a las leyes citadas y sus artículos específicos, la Federación Nacional de Gimnasia en cuanto a la pertenencia sociolingüística de los usuarios y de quienes prestan sus servicios en misma informa:

1. La Federación Nacional de Gimnasia presta servicios de entrenamiento a: Gimnasia Artística Femenina, Gimnasia Artística Masculina y Gimnasia Rítmica. De las categorías baby zise, 1era. Línea, 2da línea, 3ra línea y Alto rendimiento.
2. La Federación Nacional de Gimnasia presta servicios de entrenamiento de iniciación a niños y niñas en áreas de masividad en Gimnasia Artística Femenina, Gimnasia Artística Masculina y Gimnasia Rítmica.

Nuestras estadísticas al 31 de enero del 2022 tiene registrados 32 entrenadores y 459 atletas mujeres y 101 atletas hombres todos han reportado que hablan el idioma español siendo este el idioma oficial de la República de Guatemala, todos se consideran etnia mestiza en 100%.



Federación Nacional de Gimnasia
26-00 Zona 5, Guatemala

Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs. y Sábados de 8:00 a 12:00 hrs.

Horario de Atención:
Teléfono:

Gerente General:
Fecha de Actualización:

2331-9757 y 2362-8898
Claudia García
ene-22

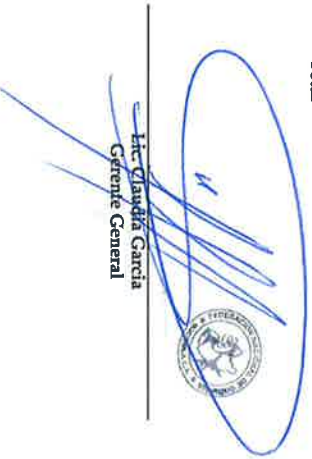
Estadística por Categoría: PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Departamento	Español		K'iché		Q'eqchi'		Kaqchiquel		Otro		No indico	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Guatemala	179	29										
Escuintla	16	9										
Sacatepequez	19	25										
Peten	14	9										
Retalhuleu	68	11										
Quezaltenango	62	10										
San Marcos	22	2										
Huehuetenango	79	6										

Estadística por Categoría: ETNIA

Departamento	Maya		Garífuna		Xinca		Mestizo		Otro		No indico	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Guatemala					179	29						
Escuintla					16	9						
Sacatepequez					19	25						
Peten					14	9						
Retalhuleu					68	11						
Quezaltenango					62	10						
San Marcos					22	2						
Huehuetenango					79	6						
Total					459	101						

V.o.Bn.


Lic. Claudia García
Gerente General



HOMBRES Y MUJERES
BENEFICIADOS

